ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 1 de diciembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,027,440.00 (UN MILLON VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	o Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
2	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
3	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
4	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
5	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
6	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
7	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
8	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
9	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
10	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
11	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
12	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
13	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
14	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
15	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
16	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
17	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
18	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
19	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
20	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
21	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
22	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
23	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
24	\$42,810.00 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

TQE SERVICIOS SA DE CV REPRESENTADA POR JOSE LUIS VIDALES RANGEL MELCHOR OCAMPO 1366 INTERIOR 81 AGUILAS , SAN LUIS POTOS, SAN LUIS POTOS 78368 ID de documento en Mifiel: T5N5ZVWMSw

EL OBLIGADO SOLIDARIO

DDENIDA DEDENIGE VIDALEC DEDEZ	i e	

BRENDA BERENICE VIDALES PEREZ

MELCHOR OCAMPO 1366 INTERIOR 81 AGUILAS, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78368





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento PAGARE_AGS-1281_TQE_SERVICIOS_SA_DE_CV.pdf

Identificador único del

documento

96e1024e8a70e92ff997d5d483fff4efafaef04b6725b3a4c5e9d49aed502774

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

22/11/2024, 23:00:50 UTC

Documento creado por Arrendamex - marcela@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante BRENDA BERENICE VIDALES PEREZ

RFC VIPB780419JJ5

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el **PSC SAT**

Número de certificado 00001000000704685464

 $Firma\ electr\'onica \qquad \qquad gwqMJtCb6DhLcqhDscP1f7NZWdklcMH8os9Iu4tadwxq50ELNf4y6vzLx9CanebAzsVaO1nHaD4e$

sPy5zSymyQ1ANDsna1E3nnXZI+oMMqtWzJrlyDuBxE0G+vkAR56FvGERI4B5qZYMHT+664v08VJv/rWFiOl9QW8ligYofC6uGQnvxgDmnsn5BPDjSkWdj1b6XZGkJAIrn+/D0PWBcRK1CBZWWqSzBPL2Q6aUqsQ7T8BEkVikVVChdFwht+YYYxS4iFyepp0n/9vw2gbdPRYgPJyOlOwP66VHHgACL9GA/L

HPQdW+QUZHPcEsChBHght/kKJ6nGRCOPXDbt2Fyg==

Fecha de firma 22/11/2024, 19:45:19 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/T5N5ZVWMSw.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.

ARRENDAMEX



Firmante JOSE LUIS VIDALES RANGEL

RFC VIRL540619E82

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000510775390

Firma electrónica lósyJC0xJGCo1DHtAZ7Qd6bcKu3bvBdad8U+snd+Y9qdw0lMiZ1lj/C6kTos75q1bpsCfOK7GEl/dB

gemhVDCV5UgxyWo/o9MaBuPDIMIN5zO/aT5898PAgF5N9xjqz//bSB8mXQbuLy0rCmHm/csz/ykOUgxkLFZijE33IgwKQbht32jwfGVlBcsUSztjW/fzywmZSdE0UdTo6yKv5ET2c1b1qBXkL5A51gpUrJiqHRv2OHy1txuHPbZL05I7Hn6xX/B/5IdKaJGWcIweDNN5I8HD4QCV8Wmn1Tw9JMItBIG77z

WLt74TmeIFLqQaN0FQjMrlfLSYElgo0C8miTmw==

Fecha de firma 22/11/2024, 22:53:55 UTC

Firmante TQE SERVICIOS SA DE CV

RFC **TSE021024985**

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000510246666

Firma electrónica Hx/mPRIMqqNbTfUBvlAiOtIMbmca9RDq3UDPJisMIz4zL55p0CvP8IknrRvRRVwc8BH7AlasGjB3km

ObH6cFOjmtlq6ADELfCVkJnSZFTp+fQZONEQ==

Fecha de firma 22/11/2024, 23:00:33 UTC



Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.